



Solicitud de Descalificación de Viviendas Protegidas

1.- Datos del/la titular de la vivienda:

NIF		Primer apellido		Segundo apellido			
Nombre/Razón Social							
Dirección	Tipo vía		Nombre vía				
Nº	Portal		Escalera	Piso	Puerta	Código Postal	
Localidad					Provincia		
País		Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

2.- Datos de el/la representante:

NIF		Primer apellido		Segundo apellido			
Nombre/Razón Social							
Tipo vía		Nombre vía					
Nº	Portal		Escalera	Piso	Puerta	Código Postal	
Localidad					Provincia		
País		Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)						
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado						
	Tipo de vía		Nombre vía				
	Nº	Portal		Escalera	Piso	Puerta	Código Postal
	Localidad					Provincia	

EXPONE	Que siendo propietario/a de la vivienda PROTEGIDA cuyos datos se adjuntan a continuación:
---------------	---

4.- Datos de la vivienda para la que se solicita la descalificación:

Nº Expediente de Calificación		Fecha Calificación Definitiva					
Tipo vía		Nombre vía					
Nº	Portal		Escalera	Piso	Puerta	Código Postal	
Localidad					Provincia		

DECLARA	Que no causa perjuicios a terceros con la descalificación de dicha vivienda.
----------------	--



Comunidad de Madrid

SOLICITA	Sea otorgada la DESCALIFICACIÓN de la referida vivienda.
-----------------	--

5.- Documentación requerida a todas las solicitudes:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Ejemplar para la Administración de la Tasa 7803 del modelo 030, una vez que ésta haya sido abonada.	<input type="checkbox"/>
Copia de la escritura o título público de adquisición de la vivienda.	<input type="checkbox"/>
Nº de expediente de calificación definitiva de VPO/VPP, o copia de la cédula de calificación definitiva en caso de tenerla.	<input type="checkbox"/>
En caso de existir representante, escrito original firmado por los titulares autorizando dicha representación.	<input type="checkbox"/>
En caso de existir más de un propietario de la vivienda, se deberá presentar un anexo donde figuren los datos de los mismos, así como declaración jurada ORIGINAL firmada por TODOS los propietarios de que no causan perjuicios a terceros con la descalificación de dicha vivienda.	<input type="checkbox"/>
Copia del DNI/NIF del titular/es de la vivienda.	<input type="checkbox"/>

El plazo de resolución del presente procedimiento por parte de la comunidad de Madrid es de **cinco meses** a contar desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro del órgano competente para su tramitación. Pasado dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución dictada en este procedimiento, esta solicitud podrá entenderse **desestimada** a los efectos legales que procedan.

Todo ello sin perjuicio de la suspensión del plazo de tramitación en los casos previstos por el artículo 42.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o por causa imputable al interesado.

Para ampliar la información relativa al presente procedimiento, puede dirigirse a la Oficina de Vivienda de la Comunidad de Madrid, sita en Avda. de Asturias nº 28, y a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, sita en la C/ Maudes, nº 17 (miércoles de 9 a 14 h.). Asimismo, puede consultar el estado de tramitación en el que se encuentra la solicitud de descalificación en el Portal de información y servicios al ciudadano: www.madrid.org en el apartado de *Servicios y Trámites/Mis solicitudes (Consultas y gestiones telemáticas)*.

Información Institucional
Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid. <input type="checkbox"/> No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid
Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero DESCALIFICACIONES Y VENTA, cuya finalidad es la gestión de descalificaciones y autorizaciones de venta de viviendas protegidas públicas y privadas, y podrán ser cedidos a Administraciones Públicas de competencias similares, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	
---------------------	--